

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 9 de junio de 1970, el gremio de mecánicos y afines "5 de noviembre", de la ciudad y cantón Cuenca, provincia del Azuay, cumple con orgullo sus **BODAS DE PLATA INSTITUCIONALES**;
- Que esta organización clasista, ha prestado un aporte sustancial, positivo y de servicio a la colectividad azuaya;
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la labor que prestan los organismos clasistas en bien de la comunidad ecuatoriana;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,



ACUERDA

Saludar y felicitar al GREMIO DE MECANICOS Y AFINES "5 DE NOVIEMBRE", al cumplir el **VIGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CREACION**.

Expresar por parte de la Legislatura el reconocimiento a la labor clasista desarrollada por esta organización en bien de la comunidad azuaya.

Delegar al señor Economista Rolando Hurtado Astudillo, Diputado por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecere el pabellón de la Institución y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. MEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario General